



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Sub Unidad Operativa de Contrataciones N°44

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL – LMC N°04/2026
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO
PLURIANUAL – ID N°487.797
INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACION

1. INTRODUCCIÓN

En la ciudad de San Lorenzo, a los 21 días del mes julio del 2026, siendo las 13:00 horas, se reúnen los funcionarios designados para integrar el Comité de Evaluación, a los efectos de analizar las ofertas y elaborar el informe de evaluación del llamado a LMC N°04/2026 para el “SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO” – PLURIANUAL – ID N°487.797 que fue convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA) - Sub Unidad Operativa de Contrataciones N°44, cuya evaluación se detalla a continuación.

2. ANTECEDENTES

a) **Identificación del llamado en el PAC:** este llamado se encuentra incluido en el Plan Anual de Contrataciones 2026, con el ID N°487.797, cuyo monto total planificado inicial asciende a la suma de Gs. 190.719.877 (Guaraníes, ciento noventa millones setecientos diecinueve mil ochocientos setenta y siete).

b) **Disponibilidad Presupuestaria:** Los fondos para el presente llamado se hallan provisionados, según el CDP N°2360/2026, con fecha de emisión el 15/04/2026 por un monto de Gs. 70.000.000 (Guaraníes, setenta millones) en el objeto de gasto 248 – Otros Mantenimientos y Reparaciones Menores. El llamado es de modalidad plurianual por lo tanto la validez o continuidad de la contratación quedará supeditada a la disponibilidad de créditos presupuestarios aprobados y asignación del Plan Financiero en el Ejercicio Fiscal 2027 (Artículo 44 de la Ley N° 7021/22).

c) **Publicación:** Fue difundido en el portal de la DNCP en fecha 08/07/2026 - 16:20hs.

d) **Sistema de Adjudicación:** Por ítems.

e) **Miembros del Comité de Evaluación:** por Memorándum D.A.F. N°080/2026 de fecha 09/07/2026 se ha solicitado a la Dirección General de la DIGESA, la designación de funcionarios para integrar el comité de evaluación y han sido designados, el Sr. Carlos Espinola, Director de Administración y Finanzas y la Ing. Ma. Belén González, profesional técnico, en representación de la Dirección de Administración y Finanzas. Por Memorándum D.A.F. N°081/2026 de fecha 09/07/2026 se ha solicitado a la Dirección de Laboratorio de la DIGESA, la designación de funcionarios para integrar el comité de evaluación y ha sido designados a través del Memorándum N°061/2026 de fecha 13/07/2026 al Bioq. Roberto Núñez en representación de la Dirección de Laboratorio.

3. PRESENTACION Y ACTO DE APERTURA DE SOBRES

1 de 21

Visión: Ser reconocidos como institución de referencia, líder en Salud Pública, destacándonos por nuestra capacidad de respuesta humanizada, eficaz, eficiente y transparente, en coordinación con los otros sectores y promoviendo la participación activa de la comunidad.

Carlos A. Espinola Cuba
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

BIOQUÍMICO ROBERTO NÚÑEZ VEGA
DIGESA

Ma. Belén González Arias
Ing. Administración de Empresas
Ingeniera Comercial

mecip
2015



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Sub Unidad Operativa de Contrataciones N°44

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL – LMC N°04/2026
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO
PLURIANUAL – ID N°487.797

INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACION

En fecha 21/06/2026, siendo las 10:00hs, se ha llevado a cabo el acto de presentación de ofertas, en esta oportunidad en la que se presentaron los siguientes oferentes:

- └ SUMI S.A – RUC N° 80068800-7
- └ CHARPENTIER S.R.L – RUC N° 80013232-7
- └ TECNOFAST S.A – RUC N° 80013951-8

4. OBSERVACIONES SOBRE FOLIO DE LAS OFERTAS

El Comité de Evaluación, durante la revisión detallada de la oferta presentada por la firma TECNOFAST S.A. constató que la foliatura de la oferta presenta una duplicación en la numeración, verificándose que, luego del folio N° 0000040, la numeración reinicia nuevamente con el folio N° 0000001, en lugar de continuar con la correlativamente con el folio N° 0000041, por lo que, para una mejor verificación de la documentación, este comité procedió a foliar nuevamente la oferta. En consecuencia, la oferta se encuentra integrada por un total de **0000175 (ciento setenta y cinco) folios**, correspondiendo dicha diferencia exclusivamente a un error en la foliatura por parte de la firma, así mismo se deja constancia que la misma no afecta la integridad de la documentación presentada ni el contenido de la oferta.

5. ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES

Para analizar las ofertas y determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, fueron utilizados los criterios establecidos en la Ley N°7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, el Decreto Reglamentario N°2264/24, y las bases de la contratación (PBC, Requisitos Documentales para evaluación de las condiciones de participación), con el sistema de “CUMPLE – NO CUMPLE”, se procede a analizar los documentos presentados por las empresas;

DOCUMENTOS	SUMI S.A	CHARPENTIER S.R.L	TECNOFAST S.A
Formulario de Oferta(*) El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.	Cumple Fs. 4 al 6	Cumple Fs. 1 al 3	Cumple Fs. 0000002 y 0000003
Garantía de Mantenimiento de Oferta(*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	Cumple Fs. 7 al 9	Cumple Fs. 4 al 7	Cumple Fs. 0000004 al 0000009



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Sub Unidad Operativa de Contrataciones N°44

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL – LMC N°04/2026
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO
PLURIANUAL – ID N°487.797

INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACION

DOCUMENTOS	SUMI S.A	CHARPENTIER S.R.L	TECNOFAST S.A
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución, según el tipo de sociedad y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple Perfil del Proveedor N°1888419 Fs. 2 y 3	Cumple Fs. 16 al 21.1 y Perfil del Proveedor N°1888431 Fs. 8 y 9	Cumple Perfil del Proveedor N°1887851 Fs. 0000010 al 0000012
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	Cumple Perfil del Proveedor N°1888419 Fs. 2 y 3	Cumple Perfil del Proveedor N° Fs. 10	Cumple Fs.0000041 al 0000046
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Cumple Perfil del Proveedor N°1888419 Fs. 2 y 3	Cumple Perfil del Proveedor N°1888431 Fs. 8 y 9	Cumple Perfil del Proveedor N°1887851 Fs. 0000010 al 0000012

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta de conformidad al Decreto Reglamentario.

6. SOLICITUD DE DOCUMENTOS

Que, mediante **NOTA N°03-LMC/487.797/2026** de fecha 21/07/2026, se solicita por correo (licitaciones@sumi.com.py y valmy.gonzalez@sumi.com.py) a la empresa “SUMI S.A” los siguientes documentos;

1. **Informes Técnicos y/o Certificados de Servicios de Mantenimiento Realizados** emitido por Instituciones Públicas o Privadas dentro del periodo de los siguientes años (2023-2024-2025-2026). Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió. **(El proveedor debe contar con una experiencia mínima de 2 años, en cuanto al mantenimiento de los equipos detallados en el presente llamado)**

La firma “SUMI S.A” a través de un correo remitido en fecha 21/07/2026 adjuntó las documentaciones solicitadas en tiempo y forma.

3 de 21



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Sub Unidad Operativa de Contrataciones N°44

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL – LMC N°04/2026
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO
PLURIANUAL – ID N°487.797
INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACION

Que, mediante **NOTA N°04-LMC/487.797/2026** de fecha 21/07/2026 y, se solicita por correo (licitaciones@charpentier.com.py) a la empresa “**CHARPENTIER S.R.L**” los siguientes documentos;

1. A los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 454/24, Artículo 4°.- “...Criterio de Evaluación...” Solicitamos, una explicación detallada de la composición **del precio del Ítem**; **2.** Según formato de desglose de precios publicado en el PBC en el apartado “Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación”, en la sección de “Composición de Precios”
2. Balance General y Estados de Resultados de los siguientes periodos (2022, 2023 y 2024) para contribuyentes de IRE GENERAL.
3. **Informes Técnicos y/o Certificados de Servicios de Mantenimiento Realizados** emitido por Instituciones Públicas o Privadas dentro del periodo de los siguientes años (2023-2024-2025-2026). Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió. (El proveedor debe contar con una experiencia mínima de 2 años, en cuanto al mantenimiento de los equipos detallados en el presente llamado) (Favor anexar más informes ya que en la oferta se anexó un solo informe correspondiente al año 2023)
4. Autorización del Fabricante / Representante de la Marca.

La firma “**CHARPENTIER S.R.L**” a través de una nota de fecha 22/07/2026 y recepcionada por la SUB-UOC N°44 en fecha 23/07/2026 adjuntó las documentaciones solicitadas en tiempo y forma.

Que, mediante **NOTA N°05-LMC/487.797/2026** de fecha 21/07/2026, se solicita por correo (tecnofast@tecnofast.com.py, cmendoza@tecnofast.com.py y vdiaz@tecnofast.com.py) a la empresa “**TECNOFAST S.A**” los siguientes documentos;

1. **FORMULARIO DE DECLARACIÓN DE PERSONAS corregido**
2. **Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida** (Demostrar la experiencia en [mantenimiento en equipos de laboratorio en Instituciones Públicas y/o Privadas] con facturaciones de venta y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al [30] % como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los: **3 (tres) últimos años: 2023, 2024 y 2025.**)
3. **Declaración Jurada** donde manifieste que cuenta con el personal técnico para realizar los trabajos de mantenimiento y puesta en funcionamiento de los equipos.
4. **Declaración jurada** donde el oferente garantice que todos los bienes (repuestos) suministrados estarán libres de defectos y son nuevos y no remanufacturados; que todos los componentes y/o repuestos deberán estar habilitados acordes a Normas Internacionales y al protocolo del fabricante de la marca de los equipos.
5. **Declaración Jurada** donde el oferente se compromete a presentar las garantías de lo ofertado en caso de resultar adjudicado para la firma del contrato.
6. **Presentar copia de Constancia de Visita** emitida por la convocante o **caso contrario** el oferente deberá presentar **Declaración Jurada** de que conoce el equipo del cual se realizará el trabajo de



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Sub Unidad Operativa de Contrataciones N°44

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL – LMC N°04/2026
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO
PLURIANUAL – ID N°487.797
INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACION

mantenimiento correspondiente, sitio e instalaciones y que cuenta con la información necesaria para preparar oferta y celebrar contrato.

La firma “TECNOFAST S.A” a través de un correo remitido en fecha 22/07/2026 adjuntó las documentaciones solicitadas en tiempo y forma.

7. ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS FORMALES

A continuación, se procede a analizar las documentaciones formales que las empresas han proveído a fin de dar cumplimiento a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones;

DOCUMENTOS	SUMI S.A	CHARPENTIER S.R.L	TECNOFAST S.A
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (**)	Cumple Perfil del Proveedor N°1888419 Fs. 2 y 3	Cumple Fs. 14 y 15	Cumple Fs. 0000048 y 0000049
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Cumple Perfil del Proveedor N°1888419 Fs. 2 y 3	Cumple Fs. 12	Cumple Fs. 0000053
Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. (**)	Cumple Fs. 10	Cumple Fs. 52	Cumple Fs. 0000013
Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica. (**)	No aplica	No aplica	No aplica
Certificado de Cumplimiento Tributario(**)	Cumple Perfil del Proveedor N°1888419 Fs. 2 y 3	Cumple Fs. 11	Cumple Fs. 0000052
Patente profesional, comercial y/o industrial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	Cumple Perfil del Proveedor N°1888419 Fs. 2 y 3	Cumple Fs. 13	Cumple Fs. 0000054

Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas. La falta de firma en documentos formales no será un motivo de descalificación, salvo que expresamente se disponga la exigencia de la firma del oferente, en cuyo



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Sub Unidad Operativa de Contrataciones N°44

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL – LMC N°04/2026
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO
PLURIANUAL – ID N°487.797

INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACION

caso la omisión o disconformidad deberá analizarse conforme a los Artículos 77, 78 y 80 del Decreto 2264/24.

8. CALIFICACIÓN LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIONES PREVISTAS EN EL ARTICULO 21° DE LA LEY N°7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”, LA LEY 7089/23 “QUE ESTABLECE EL RÉGIMEN DE PREVENCIÓN, CORRECCIÓN Y SANCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES EN LA FUNCIÓN PÚBLICA Y LA LEY 7236/24 “QUE MODIFICA VARIOS ARTICULOS DE LA LEY 7089/23”.

Para determinar que las empresas participantes no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 21° Inc. a), b), c), d) y f) de la Ley 7021/22, en concordancia con la Ley N° 7089/2023, que establece el régimen de prevención, corrección y sanción de conflictos de intereses en la función pública, y su modificatoria, la Ley N° 7236/2024, este Comité procedió a consultar el PORTAL ÚNICO DE GOBIERNO (www.paraguay.gov.py) a fin de determinar si las personas citadas a continuación, en calidad de representantes de las firmas oferentes, figuran en la base de datos como funcionarios públicos."

DOCUMENTO	SUMI S.A	CHARPENTIER S.R.L	TECNOFAST S.A
Formulario de declaración de personas	Cumple Fs. 11 y 12	Cumple Fs. 50 y 51	Cumple Documento Solicitado Fs. 2 de la nota de respuesta

El resultado arrojado se detalla en el siguiente cuadro y la constancia de esta forma parte del presente informe.

N°	SUMI S.A	CI N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	Sumijiro Takaoka Takaoka	990.840	9704548	Director / Titular – No Registra Datos
2	Yasutaka Takaoka Tamaru	749.216	9704554	Director – No Registra Datos
3	Carlos Manuel Solís González	3.769.373	9704605	Gerente de Ventas – Equipos Analíticos – No Registra Datos
4	Josías Iván Bedoya Ortíz	1.680.043	9704654	Gerente Post Venta – No Registra Datos

N°	CHARPENTIER S.R.L	CI N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	Luis Francisco Abente Pecci	1.526.647	9704731	Socios/Gerentes – No Registra Datos

6 de 21



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Sub Unidad Operativa de Contrataciones N°44

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL – LMC N°04/2026
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO
PLURIANUAL – ID N°487.797

INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACION

N°	CHARPENTIER S.R.L	CI N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
2	María Paloma Abente Pecci	905.303	9704735	Socios/Gerentes – No Registra Datos

N°	TECNOFAST S.A	CI N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	Freddy Hernan Araya Castro	2.137.287	9704935	Presidente / Accionista – No Registra Datos
2	Isabel Margot Carvajal Hip	2.372.690	9704938	Accionista – No Registra Datos
3	Marcelo Iván Araya Cortes	3.666.838	9704945	Accionista – No Registra Datos
4	Camila Sukarno Araya Carvajal	4.595.700	9712792	Accionista – No Registra Datos
5	Sebastián Arturo Araya Carvajal	4.216.663	9704964	Accionista – No Registra Datos
3	Christian Jesús Mendoza Estigarribia	3.862.459	9704968	Accionista / Gerente General – No Registra Datos

La información proveniente del Sistema de Intercambio de Información entre Instituciones Públicas del Estado al cual se accede a través de la página MITIC, autorizado y reglamentado por Decreto N°10517/2013, lo cual garantiza que son datos íntegros, confiables y verificables emitidos por cada una de las instituciones.

Que, mediante **NOTA N°01-LMC/487.797/2026** de fecha 21/07/2026, se solicita al Departamento de Ejecución de Contratos – DGAF, informe sobre incumplimiento contractual de las empresas participantes, con respecto al cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21° Inc. K) de la Ley 7021/22.

Que, mediante Memorándum D.E.C N°372/2026 de fecha 22/07/2026, el Departamento de Ejecución de Contratos – DGAF, informa en contestación al pedido cuanto sigue: “según registros del sistema y de los expedientes pendientes de cancelación de la institución obrante en esta dependencia no registran expedientes por incumplimiento contractual”

Que, conforme **Nota N°02-LMC/487.797/2026** de fecha 21/07/2026, se solicita a la Dirección General de Asesoría Jurídica, informe sobre rescisión Contractual de las empresas participantes, con respecto al cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 21° inciso “g” de la Ley 7021/22.

Que, mediante Memorándum A.J / D.N.V.C N°598/2026 de fecha 22/07/2026, la Dirección General de Asesoría Jurídica informa cuanto sigue: “cumplimos en informar que no obran antecedentes de rescisión administrativa de contratos suscritos con las empresas SUMI S.A – RUC N° 80068800-7, CHARPENTIER S.R.L – RUC N° 80013232-7 y TECNOFAST S.A – RUC N° 80013951-8), conforme a lo establecido en la citada norma legal”



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Sub Unidad Operativa de Contrataciones N°44

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL – LMC N°04/2026
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO
PLURIANUAL – ID N°487.797

INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACION

Se ha verificado en el SICP el cumplimiento de los incisos h), i) y j) de las empresas participantes, donde el oferente ni aquellos sujetos mencionados en los incisos; han sido sancionados por la DNCP, conforme a lo previsto en el Art. 21° de la Ley 7021/22.

Este Comité de Evaluación, con respaldo documental de los análisis realizados, determina que las empresas participantes no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 21° de la Ley 7021/22.

9. REGISTRO DE EMPRESAS INHABILITADAS

Se verifica en el Registro de Empresas Inhabilitadas del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas que los **oferentes se encuentran habilitados para Contratar con el Estado Paraguayo.**

10. CRITERIOS DE MARGEN DE PREFERENCIA Y DESEMPATE DE OFERTAS

Verificación conforme al Pliego de Bases y Condiciones y disposiciones legales vigentes.

MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES (CPEN): No aplica, debido a que todos los ítems ofertados son importados.

CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS: No aplica, ya que no se observan empates de precios.

11. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, teniendo en cuenta el sistema de adjudicación por Ítems, el cual forma parte íntegra del presente Informe de Evaluación, de acuerdo al ANEXO A. Además, se aplicarán las disposiciones establecidas en el **Art. 75°, inc. 2, sub inciso 2.1.2** de la **Ley N° 7021/22** y demás criterios **establecidos en las bases y condiciones del llamado**, a continuación, se procede a agrupar en orden numérico de menor a mayor los precios más bajos para cada ítem, detallado a continuación:

Ítems N°	Posición N°	Oferentes	Precio Unitario
1	1	SUMI S.A	31.766.000
2	1	CHARPENTIER S.R.L	104.000.000
3	1	TECNOFAST S.A	18.800.000
4	1	TECNOFAST S.A	17.390.000



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Sub Unidad Operativa de Contrataciones N°44

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL – LMC N°04/2026
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO
PLURIANUAL – ID N°487.797
INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACION

12. ANÁLISIS DEL PRECIO UNITARIO OFERTADO POR EL OFERENTE
RESPECTO A PRECIOS UNITARIOS REFERENCIALES DE LA
CONVOCANTE

A fin de verificar la correspondencia de los precios de las ofertas respecto a los valores referenciales, de acuerdo con el criterio fijado por la DNCP en su Resolución N°454/2024 (+15% / -25%) se determina su admisibilidad. **A continuación, se detallan los precios que se encuentran fuera del rango establecido;**

Ítems N°	Descripción de bien / reactivo	Precios Unitarios Referenciales de la Convocante Gs.)	SUMI S.A	
			Precios Unitarios (Gs.)	% Variación
1	Mantenimiento de equipos de laboratorio - Espectrofotometría de Absorción Atómica	31.766.000	31.766.000	0%

Ítem N°	Descripción de bien / reactivo	Precios Unitarios Referenciales de la Convocante Gs.)	CHARPENTIER S.R.L	
			Precios Unitarios (Gs.)	% Variación
2	Mantenimiento de equipos de laboratorio - Cromatografía Iónica	88.250.000	104.000.000	18%

Ítem N°	Descripción de bien / reactivo	Precios Unitarios Referenciales de la Convocante Gs.)	TECNOFAST S.A	
			Precios Unitarios (Gs.)	% Variación
3	Mantenimiento de equipos de laboratorio - Analizador Automatizado de Pruebas Bioquímicas	18.800.000	18.800.000	0%
4	Mantenimiento de equipos de laboratorio - Muestreador de Aire	17.390.000	17.390.000	0%

En virtud del resultado del análisis realizado y en atención a lo establecido en la Resolución DNCP N°454/2024 “Por la cual se regula la determinación de precios referenciales y su publicidad en los procedimientos de contratación en el marco de la Ley N°7021/22, **el Comité de Evaluación ha solicitado aclaraciones en los siguientes términos:**

- Por Nota de Comité de Evaluación **NOTA N°04-LMC/487.797/2026** fecha 21/07/2026 se ha solicitado a la firma “**CHARPENTIER S.R.L**” una explicación detallada de la composición del precio ofertado por su firma de aquellos ítems que no se encuentran dentro de los parámetros establecidos en la Resolución DNCP N°454/2024.
 - La firma “**CHARPENTIER S.R.L**” a través de una nota de fecha 22/07/2026 y recepcionada por la SUB-UOC N°44 en fecha 23/07/2026 adjunta el desglose de



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Sub Unidad Operativa de Contrataciones N°44

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL – LMC N°04/2026
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO
PLURIANUAL – ID N°487.797
INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACION

composición de precio pertinente en tiempo y forma correspondiente al Ítem: 2
(Documento solicitado. Fs. 2 de la nota de respuesta)

Del examen de los precios unitarios que se encuentran fuera del rango y serán los potencialmente adjudicados, se concluye lo siguiente;

FIRMA: CHARPENTIER S.R.L

La firma ha presentado la composición de sus precios según formato de desglose de precios publicado en el PBC en el apartado “Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, en la sección de “Composición de Precios”, en donde se verifica el desglose de los gastos en los cuales se incurren para la prestación del servicio de mantenimiento del equipo (costo del servicio, repuestos, otros insumos, etc.), lo que permite considerar razonable y técnicamente admisible la oferta presentada.

Por todo lo expuesto, este Comité considera procedente la aceptación de los precios cotizados por la firma; **CHARPENTIER S.R.L**, en virtud de que cumple con el detalle técnico-económico para verificar que el precio ofertado es razonable, sustentable y técnicamente admisible, en función de los costos reales asociados a la provisión del servicio

13. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA:

a) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha y hora tope de presentación de ofertas. Ver apartado “6.ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS FORMALES”

b) Balance General y Estados de Resultados de los siguientes periodos (2022, 2023 y 2024) para contribuyentes de IRE GENERAL;

Deberán cumplir con el siguiente parámetro de los siguientes periodos (2022, 2023 y 2024);

a) Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente.

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, de los siguientes periodos (2022, 2023 y 2024)

b) Endeudamiento: pasivo total / activo total.

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, de los siguientes periodos (2022, 2023 y 2024)

c) Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después del impuesto con respecto al Capital.

L SUMI S.A

BIOQUÍMICO ROBERTO NUÑEZ VEGA

Ma. Beien González Armas
Lic. Administración de Empresas
Ingeniera Comercial

10 de 21

DIGESA



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Sub Unidad Operativa de Contrataciones N°44

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL – LMC N°04/2026
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO
PLURIANUAL – ID N°487.797

INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACION

Se deja constancia que el análisis realizado es en base a los formularios: Balance General y Estados de Resultados de los siguientes periodos (2022, 2023 y 2024) para los contribuyentes de IRE GENERAL, remitido por la firma (Fs. 44 al 68) y arrojando los siguientes resultados;

RATIO DE LIQUIDEZ						Calificación
	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Suma	Promedio	
Activo Corriente /	28.894.544.614	35.957.093.472	28.397.225.481	5,75	1,92	Cumple
Pasivo Corriente	14.511.100.607	15.729.105.260	19.240.126.171			
Ratio de Liquidez	1,99	2,29	1,48			
ENDEUDAMIENTO						Calificación
	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Suma	Promedio	
Pasivo Total /	18.710.354.383	24.928.291.801	25.521.253.429	1,34	0,45	Cumple
Activo Total	44.634.241.527	53.222.485.905	55.864.489.831			
Ratio de Endeudamiento	0,42	0,47	0,46			
RENTABILIDAD						Calificación
	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Suma	Promedio	
Utilidad Neta/	2.585.413.551	2.370.306.960	2.049.042.298	0,47	0,16	Cumple
Capital	15.000.000.000	15.000.000.000	15.000.000.000			
Ratio de Rentabilidad	0,17	0,16	0,14			

CHARPENTIER S.R.L

Se deja constancia que el análisis realizado es en base a los formularios: Balance General y Estados de Resultados de los siguientes periodos (2022, 2023 y 2024) para los contribuyentes de IRE GENERAL, solicitado y remitido por la firma (Documento Solicitado. Fs. 3 al 41 de la nota de respuesta) arrojando los siguientes resultados;

RATIO DE LIQUIDEZ						Calificación
	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Suma	Promedio	
Activo Corriente /	14.866.502.169	14.708.784.529	23.039.568.767	60,20	20,07	Cumple
Pasivo Corriente	615.128.515	613.686.106	1.910.309.779			
Ratio de Liquidez	24,17	23,97	12,06			
ENDEUDAMIENTO						Calificación
	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Suma	Promedio	
Pasivo Total /	615.128.515	613.686.106	1.910.309.779	0,14	0,05	Cumple
Activo Total	19.600.155.080	19.115.876.067	25.861.272.556			
Ratio de Endeudamiento	0,03	0,03	0,07			
RENTABILIDAD						Calificación
	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Suma	Promedio	
Utilidad Neta/	1.776.664.277	-32.836.603	5.356.451.988	0,48	0,16	Cumple



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Sub Unidad Operativa de Contrataciones N°44

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL – LMC N°04/2026
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO
PLURIANUAL – ID N°487.797
INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACION

Capital	14.750.000.000	14.750.000.000	14.750.000.000			
Ratio de Rentabilidad	0,12	-0,00	0,36			

TECNOFAST S.A

Se deja constancia que el análisis realizado es en base a los formularios: Balance General y Estados de Resultados de los siguientes periodos (2022, 2023, 2024) para los contribuyentes de IRE GENERAL, remitido por la firma (Fs. 0000106 al 0000140) arrojando los siguientes resultados:

RATIO DE LIQUIDEZ						Calificación
	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Suma	Promedio	
Activo Corriente /	53.085.069.303	60.270.081.012	60.498.451.710	19,62	6,54	Cumple
Pasivo Corriente	8.543.160.266	7.701.885.605	10.840.377.873			
Ratio de Liquidez	6,21	7,83	5,58			
ENDEUDAMIENTO						Calificación
	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Suma	Promedio	
Pasivo Total /	8.543.160.266	7.701.885.605	10.840.377.873	0,39	0,13	Cumple
Activo Total	63.946.750.767	70.793.781.876	73.575.023.300			
Ratio de Endeudamiento	0.13	0.11	0.15			
RENTABILIDAD						Calificación
	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Suma	Promedio	
Utilidad Neta/	14.054.273.183	9.602.641.044	3.765.258.148	0,63	0,21	Cumple
Capital	38.000.000.000	50.000.000.000	55.000.000.000			
Ratio de Rentabilidad	0,37	0,19	0,07			

14. ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Con el objetivo de calificar la experiencia de cada oferente; se considerarán los siguientes índices:

Demostrar la experiencia en [mantenimiento en equipos de laboratorio en Instituciones Públicas y/o Privadas] con facturaciones de venta y/o recepciones finales u otros documentos por un monto equivalente al [30]% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos 3 años. [2023, 2024 y 2025]. Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año.

- Observación:** Para los consorcios, todos los integrantes deberán cumplir los requisitos legales en su totalidad como ser obligaciones tributarias, laborales y de seguridad social, además deberá indicarse en la oferta cuál es la empresa líder del consorcio, quien deberá cumplir con al menos 50% de los criterios de calificación de experiencia y capacidad técnica, y el 50% restante lo cumplirán el o los demás integrantes del consorcio



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Sub Unidad Operativa de Contrataciones N°44

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL – LMC N°04/2026
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO
PLURIANUAL – ID N°487.797

INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACION

Conforme a la documentación presentada por las empresas, se puede verificar que;

Firma Oferente	Total, de facturaciones y/o recepciones	Monto Ofertado	30% como mínimo del monto total ofertado	Experiencia demostrada con facturaciones de venta y/o recepciones
SUMI S.A	421.379.501	31.766.000	9.529.800	Cumple Fs. 33 al 36
CHARPEN-TIER S.R.L	77.000.000	104.000.000	31.200.000	Cumple Fs. 28 y 29
TECNOFAST S.A	21.100.000	36.190.000	10.857.000	Cumple Documento Solicitado Fs.3 y 4 de la nota de respuesta

El detalle de las documentaciones se encuentra en el Anexo B

15. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD TÉCNICA

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

- Manifestar que cuenta con el personal técnico para realizar los trabajos de instalación y puesta en funcionamiento de los equipos.
- Contar con profesionales capacitados para realizar el Servicio Técnico para la marca de los equipos.
- El oferente debe garantizar que todos los bienes (repuestos) suministrados estarán libres de defectos y son nuevos y no remanufacturados; que todos los componentes y/o repuestos deberán estar habilitados acordes a Normas Internacionales y al protocolo del fabricante de la marca de los equipos.
- El proveedor debe contar con una experiencia mínima de 2 (dos) años, en cuanto al mantenimiento de los equipos detallados en el presente llamado demostrables con copias de Informes técnicos y/o certificados de Servicio donde conste el desempeño satisfactorio del Oferente, expedidos por Instituciones Públicas y/o Privadas dentro del periodo de los siguientes años (2023-2024-2025-2026). Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió.
- Declaración Jurada donde el oferente se compromete a presentar las garantías de lo ofertado en caso de resultar adjudicado para la firma del contrato.
- Se prevé la visita al sitio a fin de que el oferente pueda cotizar adecuadamente. Se deberá emitir Constancia de Visita o caso contrario el oferente deberá presentar Declaración Jurada de que conoce el equipo del cual se realizará el trabajo de mantenimiento



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Sub Unidad Operativa de Contrataciones N°44

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL – LMC N°04/2026
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO
PLURIANUAL – ID N°487.797
INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACION

correspondiente, sitio e instalaciones y que cuenta con la información necesaria para preparar oferta y celebrar contrato

DOCUMENTOS	SUMI S.A	CHARPENTIER S.R.L	TECNOFAST S.A
DD.JJ donde manifieste que cuenta con el personal técnico para realizar los trabajos de mantenimiento y puesta en funcionamiento de los equipos.	Cumple Fs. 14	Cumple Fs. 22	Cumple Documento Solicitado Fs. 5 de la nota de respuesta
Contar con profesional capacitado para realizar el Servicio Técnico para la marca de los equipos. Acompañar la documentación correspondiente (Capacitaciones, Cursos, Certificaciones, Curriculum Vitae, etc.).	Cumple Fs. 28 al 32	Cumple Fs. 31 al 49	Cumple Fs. 0000024 al 0000039
DD.JJ donde el oferente garantice que todos los bienes (repuestos) suministrados estarán libres de defectos y son nuevos y no remanufacturados; que todos los componentes y/o repuestos deberán estar habilitados acordes a Normas Internacionales y al protocolo del fabricante de la marca de los equipos.	Cumple Fs. 15	Cumple Fs. 23	Cumple Documento Solicitado Fs. 9 de la nota de respuesta
Informes Técnicos y/o Certificados de Servicios de Mantenimiento Realizados" emitido por Instituciones Públicas o Privadas dentro del periodo de los siguientes años (2023-2024-2025-2026). Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió. <u>(El proveedor debe contar con una experiencia mínima de 2 años en cuanto al mantenimiento de los</u>	Cumple Documento Solicitado Fs. 2 al 10 de la nota de respuesta	Cumple Fs. 30 (2023) y Documento Solicitado Fs. 47 al 54 (doble cara) de la nota de respuesta	Cumple Fs. 0000019 al 0000023

14 de 21



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Sub Unidad Operativa de Contrataciones N°44

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL – LMC N°04/2026
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO
PLURIANUAL – ID N°487.797

INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACION

DOCUMENTOS	SUMI S.A	CHARPENTIER S.R.L	TECNOFAST S.A
<i>equipos detallados en el presente llamado)</i>			
DD.JJ donde el oferente se compromete a presentar las garantías de lo ofertado en caso de resultar adjudicado para la firma del contrato.	Cumple Fs. 16	Cumple Fs.	Cumple Documento Solicitado Fs. 10 de la nota de respuesta
Presentar copia de Constancia de Visita emitida por la convocante o caso contrario el oferente deberá presentar Declaración Jurada de que conoce el equipo del cual se realizará el trabajo de mantenimiento correspondiente, sitio e instalaciones y que cuenta con la información necesaria para preparar oferta y celebrar contrato	Cumple Fs. 17	Cumple Fs. 24	Cumple Documento Solicitado Fs. 11 al 13 de la nota de respuesta
Autorización del Fabricante / Representante de la Marca	Cumple Fs. 19 al 27	Documento Solicitado Fs. 55 y 56 de la nota de respuesta	Cumple Fs. 0000016 al 0000018

16. RECOMENDACIÓN Y CONCLUSIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al **Art. 55°** de la Ley N°7021/22 la cual señala que “Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas., por tanto , luego del análisis realizado por los integrantes del Comité de Evaluación y conforme a todo lo ya plasmado en el presente informe, se concluye que las firmas; **SUMI S.A, CHARPENTIER S.R.L, y TECNOFAST S.A** cumplen satisfactoriamente con los requisitos de esta convocatoria. Por tanto, este Comité coincide en recomendar;

- a) **ADJUDICAR** la presente convocatoria conforme al siguiente detalle;



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Sub Unidad Operativa de Contrataciones N°44

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL – LMC N°04/2026
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO
PLURIANUAL – ID N°487.797

INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACION

SUMI S.A - RUC N° 80068800-7						
Ítem	Descripción del Bien	Unidad	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Gs. IVA incluido	Precio Total Máx. Gs. IVA incluido
1	Mantenimiento de equipos de laboratorio - Espectrofotometría de Absorción Atómica	Unidad	Evento	1	31.766.000	31.766.000
TOTAL GS.						31.766.000

Total, en letras, guaraníes, treinta y un millones setecientos sesenta y seis mil.-

CHARPENTIER S.R.L - RUC N°80013232-7						
Ítem	Descripción del Bien	Unidad	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Gs. IVA incluido	Precio Total Máx. Gs. IVA incluido
2	Mantenimiento de equipos de laboratorio - Cromatografía Iónica	Unidad	Evento	1	104.000.000	104.000.000
TOTAL GS.						104.000.000

Total, en letras, guaraníes, ciento cuatro millones.-

TECNOFAST S.A - RUC N° 80013951-8						
Ítems	Descripción del Bien	Unidad	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Gs. IVA incluido	Precio Total Máx. Gs. IVA incluido
3	Mantenimiento de equipos de laboratorio - Analizador Automatizado de Pruebas Bioquímicas	Unidad	Evento	1	18.800.000	18.800.000
4	Mantenimiento de equipos de laboratorio - Muestreador de Aire	Unidad	Evento	1	17.390.000	17.390.000
						36.190.000

Total, en letras, guaraníes, treinta y seis millones ciento noventa mil.-

El Cuadro de Precios Adjudicado se encuentra expuesto en el Anexo "C".

Con lo que se dio por terminado el Informe de Evaluación a los 27 días del mes de julio del 2.026, luego de la lectura y ratificación, este documento es firmado por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad.

Carlos A. Espinola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

BIOQUÍMICO ROBERTO NÚÑEZ VEGA
DIGESA

Ma. Belén González Arias
Lic. Administración de Empresas
Ingeniera Comercial

Es nuestro informe

Elaborado por el personal técnico de salud, con el propósito de garantizar la eficiencia y el acceso para toda la población en forma gratuita, con enfoque integral, incluyente, sostenible, colaborativo y transparente.

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Sub Unidad Operativa de Contrataciones N°44

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL – LMC N°04/2026.
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO–PLURIANUAL–ID N°487.797
INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACION

ANEXO “A”

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

SUMI S.A - RUC N° 80068800-7					CHARPENTIER S.R.L - RUC N° 80013232-7					TECNOFAST S.A - RUC N° 80013951-8													
Ítems	Código Catalogo	Descripción	Presen- tación	Unidad de Medida	Marca	Proce- dencia	Cant	Precio Unitario Gs. IVA incluido	Precio Total Gs. IVA incluido	Varia- ción (%)	Marca	Proce- dencia	Cant	Precio Unitario Gs. IVA incluido	Precio Total Gs. IVA incluido	Varia- ción (%)	Marca	Proce- dencia	Cant	Precio Unitario Gs. IVA incluido	Precio Total Gs. IVA incluido	Varia- ción (%)	
1	81101706-001	Mantenimiento de equipos de laboratorio - Espectrofotometría de Absorción Atómica	Evento	Unidad	-	Japón	1	31.766.000	31.766.000	0%	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-	-	-	
2	81101706-001	Mantenimiento de equipos de laboratorio - Cromatografía Iónica	Evento	Unidad	-	-	1	-	-	-	-	Paraguay	1	104.000.000	104.000.000	18%	-	-	1	-	-	-	
3	81101706-001	Mantenimiento de equipos de laboratorio - Analizador Automatizado de Pruebas Bioquímicas	Evento	Unidad	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	Francia	1	18.800.000	18.800.000	0%
4	81101706-001	Mantenimiento de equipos de laboratorio - Muestreador de Aire	Evento	Unidad	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	Francia	1	17.390.000	17.390.000	0%
TOTAL GUARANÍES					31.766.000					104.000.000					36.190.000								


Carlos Espinola Cubas
Jefe de Departamento Administrativo y Financiero
DIGESA

17 de 21


MECIP
2018
BIOCEMIL ROBERTO NUÑEZ VEGA
DIGESA


Ma. Belén González Arias
Lic. Administración de Empresas
Ingeniera Comercial



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Sub Unidad Operativa de Contrataciones N°44

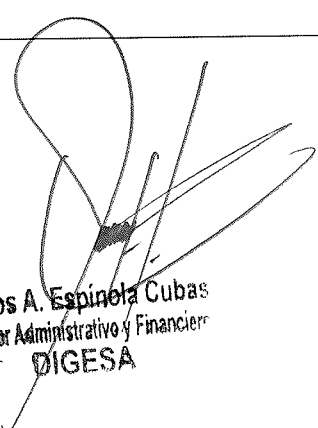
LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL – LMC N°04/2026
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO
PLURIANUAL – ID N°487.797
INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACION

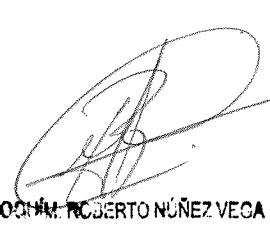
ANEXO “B”
FACTURACIONES Y/O RECEPCIONES FINALES

SUMI S.A – RUC N° 80068800-7		
AÑO	TIPO DE DOCUMENTO	MONTO TOTAL
2024	Acta de Recepción M°1001992/2024 - PETROPAR	421.379.501
	Monto total facturado	421.379.501
	Monto total de la oferta	31.766.000
	30% de la oferta	9.529.800

CHARPENTIER S.R.L - RUC N°80013232-7		
AÑO	TIPO DE DOCUMENTO	MONTO TOTAL
2023	Acta de Recepción de Servicios N°220/2023 - DIGESA	60.000.000
2023	Acta de Recepción de Servicios N°220-1/2023 - DIGESA	17.000.000
	Monto total facturado	77.000.000
	Monto total de la oferta	104.000.000
	30% de la oferta	31.200.000

TECNOFAST S.A - RUC N° 80013951-8		
AÑO	TIPO DE DOCUMENTO	MONTO TOTAL
2025	Factura Electrónica N°001-001-0009743	10.600.000
2025	Factura Electrónica N°001-001-0009345	10.500.000
	Monto total facturado	21.100.000
	Monto total de la oferta	36.190.000
	30% de la oferta	10.857.000


Carlos A. Espinola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA


ROBERTO NÚÑEZ VEGA
DIGESA


Ma. Belén González Arias
Lic. Administración de Empresas
Ingeniera Comercial

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº44

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL – LMC Nº04/2026.

SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO-PLURIANUAL-ID Nº487.797

INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACION

ANEXO "C"

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

SUMI S.A - RUC N° 80068800-7										
Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	U.M	Presentación	Marca	Procedencia	Cant.	Precio Unitario Gs. IVA incluido	Precio Total Máx. Gs. IVA incluido
1	81101706-001	Mantenimiento de equipos de laboratorio - Espectrofotometría de Absorción Atómica	Mantenimiento preventivo de equipo de absorción atómica marca Shimadzu, modelo AA-7000 con autoinyector ASC-7000 y modulo para análisis por horno de grafito GFA-7000 A. El mantenimiento debe incluir la limpieza del equipo, revisión del funcionamiento del mismo, cambio de consumibles necesarios. El mantenimiento deberá incluir la provisión de los siguiente consumibles: Graphite Cap, GFA-7000, Cat N° 206-50602 (Cant: 01 unid); Graphite Holder, for GFA-7000, Cat N° 206-50603 (Cant: 01 unid), Deuterium Lamp, AA, UV-Vis, Cat N° 062-65055-05 (Cant: 01 unid), O-ring Set AA-7000 (Standard), Cat N° 206-77620-91 (Cant: 01 unid), Paddle, Mixing for Spray Chambers Cat N° 206-50486 (Cant: 01 unid), Release Tool GFA-EX7 Cat N° 206-51014-91 (Cant: 01 unid), O RING, VMQ-70 Cat N° 223-81757-03 (Cant: 06 unid), 4CP14, O RING Cat N° 036-11015 (Cant: 01 unid), Seal, GFA-EX7 Cat N° 206-50621-00 (Cant: 01 unid) que serán utilizados para el mantenimiento. Mantenimiento para 1 (un) equipo espectrofotómetro de absorción atómica marca Shimadzu, modelo AA-7000.	Unidad	Evento	-	Japón	1	31.766.000	31.766.000
TOTAL GS.										31.766.000

Guaraníes, treinta y un millones setecientos sesenta y seis mil-

Ma. Belén González Arias
Lic. Administración de Empresas
Ingeniera Comercial

Resolución: Este acta es la que se genera en el proceso de gestión y se genera para la total la ejecución de los servicios, con el fin de garantizar la calidad, eficiencia, economía, sostenibilidad, transparencia y accountability.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº44

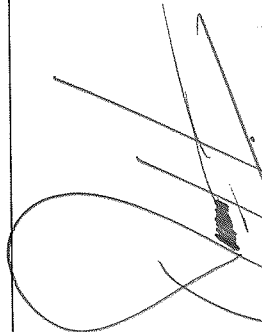
LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL – LMC Nº04/2026.
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO-PLURIANUAL-ID Nº487.797
INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACION

ANEXO “C”

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

CHARPENTIER S.R.L - RUC N°80013232-7										
Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	U.M	Presentación	Marca	Procedencia	Cant.	Precio Unitario Gs. IVA incluido	Precio Total Máx. Gs. IVA incluido
2	81101706-001	Mantenimiento de equipos de laboratorio - Cromatografía Iónica	Mantenimiento preventivo de equipo de cromatografía iónica, marca Thermo Scientific, modelo ICS- 5000, con modulo de bomba ICS 5000 - DP, Generador de eluyente ICS-5000 EG, autoinyector AS-AP, modulo de detección por conductividad iónica ICS-5000 DC. El mantenimiento debe incluir la limpieza del equipo, revisión del funcionamiento, cambio de consumibles necesarios y otras actividades incluidas en el mantenimiento preventivo recomendado por el fabricante. El mantenimiento deberá incluir la provisión de los siguientes consumibles para realizar el mantenimiento: ASSY - KIT - PM,6-P0RT VALVE 6K - Thermo Scientific, código 075974 (cantidad: 01 kit); ASSY,KIT,PM,ANALYTICAL PUMP,ICS5+ - Thermo Scientific, código 075970 (cantidad: 02 kit); KIT, Preventive Maintenance, S-AP - Thermo Scientific, código 075000 (cantidad: 01 kit).	Unidad	Evento	-	Paraguay	1	104.000.000	104.000.000
TOTAL GS.										104.000.000

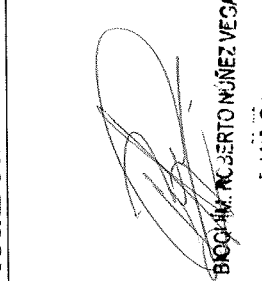
Guaraníes, ciento cuatro millones.-



Carlos A. Espinola Cubas

Director Administrativo y Financiero

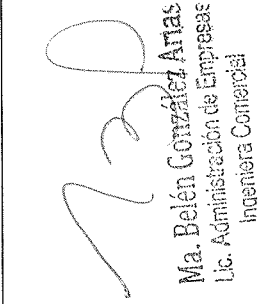
DIGESA



BIOGAS

RICARDO NUÑEZ VEGA

DIGESA



Ma. Belén González Arias

Lic. Administración de Empresas

Ingeniera Comercial

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº44

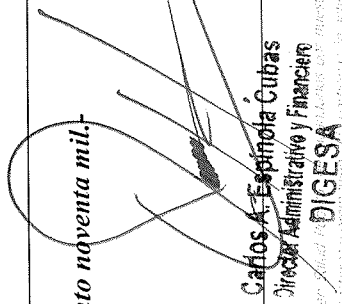
LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL – LMC N°04/2026.
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO-PLURIANUAL-ID N°487.797
INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACION

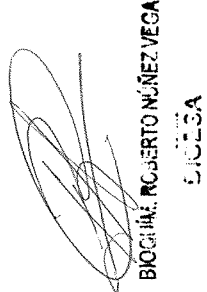
ANEXO “C”

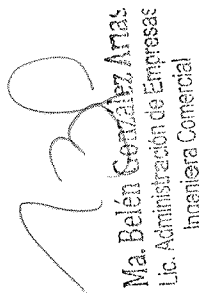
CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

TECNOFAST S.A - RUC N° 80013951-8										
Ítems	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	U.M	Presentación	Marca	Procedencia	Cant.	Precio Unitario Gs. IVA incluido	Precio Total Máx. Gs. IVA incluido
3	8110170 6-001	Mantenimiento de equipos de laboratorio - Analizador Automatizado de Pruebas Bioquímicas	Mantenimiento preventivo del equipo analizador automatizado de pruebas bioquímicas, marca Biomérieux, modelo Vitek 2 Compact. El mantenimiento deberá incluir: Revisión y prueba del sistema de sellado, Revisión y prueba del sistema de llenado, Revisión y prueba del sistema óptico, Revisión y prueba del sistema de transporte, Verificación general del funcionamiento del equipo, Limpieza interna correspondiente.	Unidad	Evento	-	Francia	1	18.800.000	18.800.000
4	8110170 6-001	Mantenimiento de equipos de laboratorio - Muestreador de Aire	Mantenimiento preventivo del equipo muestreador de aire para análisis microbiológico, marca Biomérieux, modelo AIR IDEAL 3P. El mantenimiento deberá incluir: Revisión general del equipo, Limpieza interna y externa, Revisión y limpieza del sistema de bombas, Ajuste del flujo de aire y calibración del equipo conforme a las especificaciones del fabricante.	Unidad	Evento	-	Francia	1	17.390.000	17.390.000
TOTAL GS.										36.190.000

Guaraníes, treinta y seis millones ciento noventa mil.


Carlos A. Espinola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA


BIOCHIM. ROBERTO NÚÑEZ VEGA
DIGESA


Ma. Belén González Arias
Lic. Administración de Empresas
Ingeniera Comercial